

Daños irreparables a las familias de los trabajadores del "Madrid"

*** El jurado de empresa emplaza a las autoridades ante la opinión pública, en orden a la reapertura**

MADRID, 2. — El jurado de empresa del diario "Madrid" ha facilitado la siguiente nota:

"Por acuerdo de la junta general de la Asociación de la Prensa de Madrid, en su reunión del 28 de abril pasado, quedó constituida una comisión —integrada por don Manuel Aznar, presidente de la agencia "Efe"; don Guillermo Luca de Tena, presidente de "Prensa Española" y director de "Blanco y Negro"; don Aquilino Morcillo, director del diario "Ya"; don Lucio del Alamo, presidente de la Asociación de la Prensa de Madrid y de la Federación de Asociaciones de España, y don Jesús Picatoste, presidente de "Gedima" (gestora del diario "Madrid") y redactor jefe del mencionado diario— para buscar soluciones de reapertura del periódico "Madrid", en diálogo con las autoridades y con la empresa que lo editaba hasta su cancelación por orden de la Dirección General de Prensa el 25 de noviembre pasado.

La asamblea nacional de las Asociaciones de la Prensa de España, celebrada en Vigo del 12 al 16 de junio, ratificó la mencionada comisión, encomendando su presidencia al embajador Aznar. Desde entonces, en cumplimiento de la misión recibida, la comisión requirió del director general de Prensa las condiciones mínimas para la reapertura del diario "Madrid". Estas condiciones fueron comunicadas al apoderado de la empresa, don Antonio García Trevijano, que las aceptó en carta del 10 de julio.

Tras la aceptación íntegra de las exigen-

cias oficiales, los trabajadores no entienden qué obstáculos existen para que "Madrid" no esté de nuevo en la calle, en contacto con sus lectores. En busca de una explicación, la comisión ha tomado de nuevo contacto con el director general de Prensa, quien recibió el pasado sábado al presidente de la Asociación de la Prensa para manifestarle que salía de vacaciones y que volvería sobre el tema en el mes de septiembre.

Este jurado de empresa, al dejar constancia expresa de los extremos anteriores, quiere llamar la atención sobre la situación de las 225 familias que el cierre del diario "Madrid" ha dejado en paro, en una situación económica que se deteriora progresivamente, desde la que no se conciben aplazamientos que, además, pueden llevar a perjuicios irreversibles e irreparables. Las autoridades, que excluyeron de toda responsabilidad a los trabajadores en las causas aducidas para decretar el cierre de "Madrid", y que declararon la existencia de mil fórmulas para su reapertura, quedan ahora emplazadas ante la opinión pública."—(Europa Press.)



Expediente administrativo a "Hermano Lobo"

La Dirección General de Prensa ha incoado expediente administrativo al director de la revista "Hermano Lobo", don Angel García Pintado, por un trabajo publicado en el número 7 del citado semanario de humor, que puede constituir infracción del artículo 2 de la vigente Ley de Prensa e Imprenta.

Se trata del primer expediente administrativo incoado a "Hermano Lobo", cuyo primer número apareció en el mercado el día 13 del pasado mes de mayo. En esta publicación colaboran los principales humoristas españoles del momento. (Europa Press)